



Lima, 28 de junio de 2022

RB- 026-22

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia”, lo siguiente:

Que, en virtud de la delegación de facultades otorgada por la Junta Obligatoria Anual celebrada el miércoles 30 de marzo de 2022; el Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., en su Sesión realizada el día de hoy, martes 28 de junio de 2022, acordó por unanimidad designar a Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L. (Deloitte), para emitir opinión sobre la información financiera del ejercicio 2022.

En consecuencia, el día de hoy, 28 de junio de 2022, se ha realizado la suscripción del contrato con la mencionada sociedad de auditoría externa.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Bursátil